

<https://info.nodo50.org/Los-miedos-los-borbones-y-otros.html>



Los miedos, los borbones y otros cuentos de navidad

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 29 de diciembre de 2016

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Lo ha declarado recientemente Juan Luis Cebrián, consejero delegado del grupo PRISA, como parte de la información revelada en el libro autobiográfico cuya promoción prenavideña ha sido la causa de su reciente despliegue de locuacidad: el miedo fue el motor del consenso en la transición (Babelia, 11-12-2016).

No creo que esa revelación sorprenda a casi nadie, al menos no a quienes vivimos aquella segunda mitad de la década de los 70 en el uso de la razón. Sin embargo, sí puede sorprendernos que un hecho bastante obvio sea admitido por alguien que ha formado parte de la extensa nómina de líderes políticos y mediáticos empeñados tozudamente durante todos estos años en hacernos creer que los pactos de la transición fueron la mejor opción posible, libre y deseada por todos sus firmantes y apologetas.

Ahora resulta que más que la mejor opción, el modelo político pergeñado en la transición, el llamado 'régimen del 78', era en realidad la opción forzada por el miedo, es decir, una opción obligada bajo chantaje.

Pero ¿qué miedo? Pues un miedo con dos caras: Por un lado, el temor de los franquistas a ser procesados y juzgados por sus fechorías y crímenes; de otro, el miedo de las fuerzas de izquierda firmantes a una posible reacción militar.

Dos miedos, pero ninguna simetría. El miedo de los criminales franquistas, perfectamente justificado. Conscientes de sus delitos sin fin contra los derechos humanos, contra la propiedad, contra la vida; sabedores de que 'a todo cerdo le llega su sanmartín', o, verbigracia, que a todo criminal amparado por un régimen dictatorial le llega su momento de rendir cuentas cuando dicho régimen se desmorona. Los franquistas conjugaron sus miedos imponiendo una ley de punto final bajo la forma de amnistía, en realidad amnesia obligada. Una amnistía sin previo procesamiento ni condena no es una amnistía sino una simple renuncia a la verdad y la justicia.

En el otro lado de la mesa, el miedo de las fuerzas de izquierda firmantes (recordemos, fundamentalmente PCE y PSOE y sus organizaciones afines), sumamente sobreactuado: tanto la oligarquía económica y financiera de nuestro país como la comunidad internacional, y, sobre todo, la inmensa mayoría de la sociedad española, hubieran aislado inmediatamente cualquier conato de resistencia violenta por parte de algún sector del ejército o fuerzas armadas. Así se demostró pocos años más tarde con el 'Tejerazo'. La izquierda constitucional espantó sus miedos cediendo a la amenaza de un supuesto 'ruido de sables'.

Dos renunciaciones, pero tampoco simetría alguna. La derecha renunció a aquello de lo que en su gran mayoría ya había decidido desembarazarse hacía tiempo, es decir, la dictadura franquista, un sistema impresentable y podrido que era ya una rémora para sus propios intereses como capitalismo expansivo necesitado de homologación internacional.

La izquierda mayoritaria, por su parte, renunció a una larga serie de objetivos siempre defendidos como parte de las bases imprescindibles del nuevo escenario democrático: depuración del aparato del estado franquista; exigencia de responsabilidades por los crímenes de la dictadura; cuestionamiento del modelo monárquico impuesto por Franco; reconocimiento de los derechos de las nacionalidades históricas; revisión de los acuerdos y privilegios de la iglesia... En definitiva, renuncia a la llamada 'ruptura democrática' con el franquismo, defendida hasta el día anterior por esos mismos partidos.

Ese reconocimiento del auténtico 'motor' de los pactos de la transición tiene como es lógico su corolario: Si el régimen del 78 fue en buena parte producto del miedo, y si ese miedo y las concesiones derivadas del mismo fueron

muy desequilibrados, originando un grave déficit democrático en nuestro actual modelo político, incluyendo la total impunidad del franquismo,... ¿por qué habríamos de dar por buenas o definitivas esas renunciadas 40 años más tarde? ¿O es que sigue estando vigente hoy el chantaje del 'ruido de sables'?

Precisamente a la impunidad del franquismo parece haber querido dedicar el monarca borbón alguna de sus frases en su infumable discurso navideño, este año particularmente partidista.

“Son tiempos para profundizar en una España de brazos abiertos y manos tendidas, donde nadie agite viejos rencores o abra heridas cerradas.”

Más allá de esa vacua retórica de los brazos y las manos (que se lo cuente a los emigrantes y refugiados que se ahogan en el Mediterráneo, que se despellejan con las concertinas, o que sufren prisión ilegal y torturas en los CIEs), parece claro a quién va dirigido lo de los viejos rencores y las heridas cerradas.

No se dirige desde luego a la reconciliación en Euskadi, como reclama la mayor parte de la sociedad de ese territorio, exigiendo pasos definitivos hacia la pacificación de un gobierno enrocado precisamente en el 'rencor' y en mantener abiertas las heridas.

Viniendo de quien viene, ese mensaje no puede tener otro sentido que el de mantener sellado el sepulcro blanqueado del franquismo. Resulta no obstante insólito que la supuesta neutralidad del borbón se haya saltado en este caso con un pronunciamiento tan descarado como ofensivo, provocando entre otras la reacción inmediata de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que ha denunciado el discurso ante el Defensor del Pueblo, pidiéndole que recuerde al monarca su obligación de respetar los derechos humanos.

Lo que nos faltaba a estas alturas del partido a las víctimas del franquismo es que un jefe de estado sin legitimidad democrática alguna, entronizado por herencia genética a partir de un dedazo del dictador, pretenda hacerle eco al coro de los neofranquistas para quienes el pacto de impunidad de la transición resulta intocable por los siglos.

Pues bien, instruyamos tanto al borbón como a quienes le escriben los discursos con varias nociones básicas:

* Tal como han reiterado los organismos de derechos humanos internacionales, invocando normas y convenios suscritos también por España, crímenes contra la humanidad, como son los de violación de derechos humanos y represión política de la dictadura, ni prescriben ni son amnistiables.

* Los crímenes franquistas no son heridas cerradas, sino abiertas y sangrantes, nunca investigados, nunca sujetos a la justicia, nunca castigados los culpables, nunca reparados sus daños.

* La marea contra la impunidad franquista no ha hecho sino iniciar su desarrollo, es imparable y arrolladora, arrancó en Buenos Aires en 2010 y ahora avanza desde cientos de ayuntamientos y juzgados del estado español.

* El miedo a los cuerpos armados, si puede servir como explicación de las renunciadas de la transición, resulta hoy simplemente ridículo como posible espantajo contra la verdad y la justicia.

Tomando en cuenta estas sencillas ideas esperamos que en la nochebuena de 2017 nos ahorren el bochorno de otra provocación como la de este discurso.